

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y una: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y una: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y una: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y una: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y una: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y una: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y una: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y una: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y una: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y una: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y una: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y una: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y una: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y una: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y una: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y una: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y una: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—

Hizo constar el sentimiento de los diputados a Cortes señores Manzano Alfaro y Suárez Inclán, por no haber podido asistir a este homenaje al representante del Gobierno, el primero por enfermedad y el segundo por reciente desgracia de familia, los cuales le hablan comisionado hacer públicas estas manifestaciones.

Terminó agradeciendo a los señores del Campo y La Chica, la visita que hacían a Guadix y deseando a ésta prosperidad.

Muchos aplausos.

Al levantarse el Gobernador, resaca una ovación.

Sus primeras palabras son para agradecer el agasajo que se le tributa por el pueblo de Guadix, representado en su digno alcalde.

Pone de relieve la importancia del acto que se realiza, y que es signo de inquebrantable adhesión a la política, ampliamente democrática del ilustre presidente del Consejo.

Al hablar de la campaña sanitaria, se dirige a los alcaldes allí reunidos, para aconsejarles medidas preventivas de saneamiento, esperando que acudan en sus respectivas localidades, las disposiciones dictadas sobre la materia.

Dice, que a la vez que esta cuestión de capital importancia, ha encontrado otras de carácter político dentro del distrito, y que le han hecho intervenir.

Alude a la manifestación obrera de Jerez y a los sucesos de Chabreche, diciendo que no lejos de aquí existe verdadero malestar, y cuando éste se pronuncia de una u otra manera, obedece a una causa que las autoridades deben evitar por los medios legales, inspirándose tan solo en criterios de rectitud y justicia, y desahogando toda pasión.

Exhorta a los alcaldes a que procuren extremar en sus resoluciones el concepto de imparcialidad, y que las medidas se adopten en justicia, por igual con amigos y enemigos.

Grandes aplausos.

Al levantarse a hablar el Sr. La Chica, se le tributa una estruendosa salva de aplausos.

Sean mis primeras palabras—dice el orador—de intenso agradecimiento a este pueblo y al distrito, por el homenaje al Gobernador, representante dignísimo del ilustre presidente del Consejo, y a mi modesta persona.

Elogia calurosamente las excepcionales cualidades de la primera autoridad de la provincia, que con incansable actividad e inteligencia, viene interpretando las aspiraciones del Gobierno que preside nuestro ilustre jefe, y que, con extremar las medidas y preparativos sanitarios, a fin de que en caso de desgracia, pueda combatirse con éxito una epidemia. Y estas visitas de inspección, giradas personalmente por el digno Gobernador civil, son la mejor prueba del celo y entusiasmo con que cumple su misión y los altos deberes que le impone el cargo.

Significa luego el Sr. La Chica, que este acto que realizan los liberales del distrito, es de estrecha unión, y que es menester seguir luchando y contar con fuerzas aptas para conseguir el triunfo del partido cuantas veces se presente.

Saluda cariñosamente a los señores Manzano Alfaro y Suárez Inclán, lamentando que no se hallen presentes, y de dedica elogios al Sr. Labella, a quien tributa aplausos por llevar con tacto y habilidad la política liberal en Guadix.

Saluda también a su querido amigo, don Miguel Carrasco Almaraz y recuerda aquellos momentos de lucha electoral, en que buscando la manera de dirigir ataques, siempre se encontró con un adversario noble y digno, como lo es el jefe de los conservadores de Guadix.

Añade que solo con el respeto al contrario, harán los liberales una política digna de este pueblo y se podrá atraer a esa masa neutra que en los momentos decisivos habrá de inclinarse necesariamente al lado de los que por sus actos sean la genuina representación de la democracia, de la moralidad y de la justicia. (Bravos y aplausos.)

Espíritu de benévolencia, es el que debe presidir los actos de todos los hombres y más de los que están erigidos en autoridades; en este sentido he de recomendar a mis amigos y correligionarios inspiren todos sus actos, sirviendo de norma el respeto y la consideración hacia el enemigo.

Saluda a todos los reunidos y a los representantes de la Prensa, factor que considera indispensable y necesario, agregando que hoy cifra sus mayores anhelos en ser periodista.

Dedica un párrafo elocuente a elogios al pueblo de Guadix, y termina diciéndole que los presentes que pueden mandarle como amigo particular y por el cargo que ostenta.

Prolongada ovación al Sr. La Chica.

El jefe de los conservadores de Guadix, Sr. Carrasco Almaraz, se levanta a hablar y es acogido con grandes aplausos.

Doy las gracias más expresivas—dice—al ilustre jefe del partido liberal de la provincia, Sr. La Chica, por sus cariñosas manifestaciones por mi humilde persona y saludo efusivamente a los distinguidos expositores.

Uno mi aplauso más entusiasta a los que se han tributado al digno Gobernador de la provincia, y levanto mi copa para brindar por todos y por Guadix.

Grandes y prolongados aplausos.

De nuevo habla el Gobernador, diciendo que no se propone reunir las manifestaciones de los oradores, sino recoger todo lo dicho y proponer que se ofrezca al ilustre jefe del partido liberal, señor Canalejas, como homenaje de simpatía por la campaña sanitaria que está llevando a cabo.

Por reclamación se acepta la idea del Gobernador.

Los comensales desfilan satisfechos por el acto realizado, y dedicando merecidos elogios a los organizadores del banquete D. Carlos de Antelo Rosi y don Antonio Pérez Moreno.

Telegramas

El telegrama dirigido al jefe del Gobierno, está redactado en los siguientes términos:

“Alcalde a Presidente Consejo Ministros.—San Sebastián.

Después de visita inspección Motril y Loja, correspondiente esta ciudad donde reunidos fraternal banquete Gobernador civil esta provincia, vengo a girar visi-

ta inspección de sanidad e higiene, acompañado de jefe provincial del partido liberal Sr. La Chica, presidente Diputación provincial, diputados provinciales, inspector de Sanidad, cincuenta y nueve alcaldes, numerosas representaciones públicas, distrito, representante partido conservador y masas neutras, asistiendo a Gobernador, jefe provincial y demás autoridades por alcalde Guadix ofreciendo adhesión Gobierno su majestad.

Gobernador agradece tributo e igual jefe liberales entre aplausos entusiastas. Gobernador civil, propone y es aceptado entre aplausos, dirigirse a vascencia telegrama firmado por liberales concurrentes banquete testimonio al Gran adherido Gobierno S. M. y a la caza política V. E., y todos reunidos sin distinción matices políticos, felicitarlo por brillante campaña sanitaria.

Hoy me en transmitir a nombre de todos tales acuerdos reiterando mi firme adhesión por mí.—Guadix 27 de Agosto 1911. Alfonso Labella.”

Otros detalles

Después del banquete, los señores del Campo y La Chica, retiráronse a descansar casa del alcalde.

Por la tarde realizaron una excursión a las Cuevas, uno de los barrios más típicos y digno de admiración que tiene Guadix, fijándose particularmente en algunas cuevas que ofrecen aspecto de santos muros, limpias y resplandecientes.

El diputado por Baza D. Flo. Suárez Inclán, que se halla de temporada en La Calabarra, estuvo por la tarde en Guadix, saludando al Gobernador y al señor La Chica, con los que conferenciaron largamente sobre política del distrito y en particular de lo ocurrido en Jerez.

A más de las ocho de la noche emprendieron la marcha los carruajes, conduciendo a los expedicionarios, desde la plaza del Ayuntamiento a la estación, donde fueron despedidos con los mismos honores y manifestaciones de entusiasmo que a la llegada.

El Sr. La Chica conferenció con el señor Labella, acerca de los Juegos florales, organizados por la Junta Sociedad Licoce Acetiano; el primero ofreció recabar del ex subsecretario de Gobernación don Niceto Alcalá Zamora, que acepte el puesto de mantenedor.

Con el Gobernador conferenció el alcalde de Huelva, D. Andrés Moreno, para darle cuenta de haberse solucionado satisfactoriamente la huelga allí planteada.

A las dos de la madrugada regresaron las autoridades a la capital, gratamente impresionadas de la visita a Guadix, lo mismo que los representantes de la prensa, para quienes se multiplicaron las atenciones por parte de queridos amigos y especialmente del ilustrado alcalde D. Alfonso Labella, que nos ofreció toda clase de facilidades para cumplir nuestros deberes y a quien le debemos profundo reconocimiento.

En la Diputación

Comisión provincial

La sesión de ayer fué presidida por don Justo Ortiz Pujózn, con asistencia de los señores Montes Sierra, Gómez Ruiz, Hitos, Torres Calleja y Serrano Pérez.

Se acordó conceder ingreso en el Hospital a José García Moreno, Antonio José Fernández, Mercedes Ruiz, Encarnación Moreno y Moreno y Antonio Pérez; alida a Carmen Melguizo Martín.

Que por la Contaduría se practique la liquidación de las estancias causadas en el Hospital de San Juan de Dios, por el caudalado Manuel Moreno López, que sufrió un accidente del trabajo y que se reclaman a su patrono.

Aprobábase los precios medios a que debían abonarse los sumatistas al Ejército y Guardia civil en el pasado mes de Julio.

Aprobar una cuenta de 10 pesetas, de don Pedro Giraud, por servicios prestados a la Corporación.

Concedióse ingreso en dementes a Angeles Fernández Maldonado y Antonio Sotelo Yedra.

Informar al Gobernador en la reclamación de D. Juan B. García Varela, con la orden del Ayuntamiento de Dólar, que le decidiera responsable al pago de cierta cantidad.

Aprobar las cuentas de la cárcel correccional de Ugijar, del mes de Junio último.

Informar al Gobernador en las reclamaciones presentadas contra la aprobación del reparto de arbitrios extraordinarios.

Autorizar al Ayuntamiento de Alameda, para establecer arbitrios extraordinarios.

Que el enfermo acogido en el Hospital de San Juan de Dios, Francisco Ortega Jordana, sea trasladado al departamento de dementes.

Informar al Gobernador en el sentido de que se requiera de inhibición al juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid, en los autos que se siguen contra el Ayuntamiento de Alameda, por el robo del señor don Juan de Dios Bertruche.

Se acuerda anular en los doce parajes judiciales de que se compone la provincia y subdividido en los 200 pueblos, con expresión de sus nombres, fábricas, caseríos, etc., más importantes; en el figurar todas las carreteras del Estado construídas, en construcción y en estudio, las de la Diputación provincial y caminos vecinales.

En el orden orográfico están marcadas todas las estribaciones de la Cordillera, Penibética (Sierra Nevada) con las alturas de los picos más importantes, como son el Veleta, Mulhacén, el Caballo y otros.

En el hidrográfico están señalados todos los ríos, barrancos y arroyos que existen en la provincia; para que se puedan apreciar los términos municipales, cada uno de ellos va marcado con sus límites.

Este hermoso y completo plano es de utilidad para las Corporaciones oficiales y no debe faltar en todos los despachos particulares, siendo muy útil a los auto-movilistas; también debe figurar en todos los establecimientos de educación y enseñanza para hacer adquirir el conocimiento perfecto y detallado de la provincia, en particular a los habitantes de ella que es por donde debiera empezar el estudio de la Geografía y no se daría el caso, harlo fregante, de enseñar en los Establecimientos docentes una abundancia de nombres raros, de Geografía Universal y de Europa, que figuran en nuestros programas oficiales y no dar a conocer la región en que se habita más, que como una de tantas formas el territorio español.

Dicho plano que mucho recomendamos a nuestros lectores, se halla de venta en la Librería de D. José Gómez, Calle de Reyes Católicos núm. 38, al precio de 5 pesetas.

El conflicto del pan

El gremio de panaderos ha presentado un escrito a la Junta local de Reformas sociales, protestando de la orden dictada por el Gobernador, disponiendo que vayan envueltos en papel los panes.

Agrega los panaderos, que ellos cumplen con el precepto de llevar a los particulares envuelto el pan, pero que a los kioscos y tiendas no, porque como en ellos hay tales y gasas, no se les exige que lo hagan.

A pesar de esto—añaden—los dependientes del Municipio los multan, cosa que los panaderos no pueden tolerar por la circunstancia expresada.

Dicen también en su escrito, que en el Juzgado de Abastos, como es natural, para pasar el pan y ver si está bien de coadura, hay necesidad de manosearlo, lo cual es como si no llevase papel.

Además comunican, que a los particulares les gusta ver las hogazas que están mejor cocidas, y para ello tienen que manosearlas, cosa que no pueden evitar.

Por último expresan, que a partir de la semana entrante no fabricarán más pan, hasta tanto que no se les exija que lo envuelvan, fundándose para ello en el artículo 2.º de la ley de 19 de Mayo de 1908.

Noticias de personal

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado de Purullena, Antonio Valdivia Jiménez.

De Vigilancia

Ha sido trasladado a Lérida, el vigilante del Cuerpo de Policía de esta capital, Luciano Guerrero Ferrer.

En el Ayuntamiento

Junta de enseñanza

Ayer se reunió la sesión de vigilancia de la Junta local de primera enseñanza, presidida por el Sr. Alcalde, con asistencia de los señores Sabrás y Cendosa.

Se dió posesión de las nuevas categorías, y sueldo de 1.375 pesetas, a los maestros del Pargue, D.ª Francisca Moral y D. Benedito Gálvez Díaz, extendiéndose el certificado correspondiente al Gobernador, presidente de la Junta.

Obras

El Alcalde ha dado órdenes al Sr. Asistente, para terminar las obras de reparación en el parador de las Eras de Oristo.

Trabajaron ayer en las obras municipales 156 peones.

De quintas

En el Negociado de Quintas, deberá presentarse a recoger su licencia absoluta Enrique Baena Carrasco.

Noticias mineras

D. Federico Padial Bonachera, ha solicitado 36 pertenencias mineras de cobre, con el nombre de “San Enrique”, en término de Almuñécar.

La Guardia civil

La de Motril ha ocupado una escopeta a Pedro Videras Fernández, por usarla sin licencia.

La de Montegre ha detenido a José Linda García, reclamado por el juez municipal de aquel pueblo, la de Albuñol, a Juan Fernández Romero, reclamado por el juez de instrucción de Izalzu, por ser autor del delito de abusos deshonestos; la de Jayena, a Luis Sáez, autor del hurto de varios objetos a D. Francisco Rivas.

La de Puebla Don Fadrique ha denunciado a Francisco Sánchez, por pastoreo abusivo; y la del Padul, a José Ruiz Cerdón, por igual motivo.

Un incendio

Comunican de Alhama, que el día 25 del actual ocurrió un incendio en la casa número 23 de la calle Alta de Mesones, establecimiento de ultramarinos de don Luis Morales Valenzuela.

Fuó pasto de las llamas gran parte del establecimiento.

Las autoridades, Guardia civil y vecinos, sofocaron el fuego a las dos horas de iniciarse.

De las diligencias practicadas resulta, que el incendio fué casual.

Las pérdidas se calculan en 6.000 pesetas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Plano de Granada

“Hemos tenido ocasión de ver un hermoso plano de la provincia de Granada, tamaño de 110 por 987 y en escala de 1:200.000 con verdadera riqueza de detalles, obra del notable delineante don Juan de Dios Bertruche.

Se exponen en los doce parajes judiciales de que se compone la provincia y subdividido en los 200 pueblos, con expresión de sus nombres, fábricas, caseríos, etc., más importantes; en el figurar todas las carreteras del Estado construídas, en construcción y en estudio, las de la Diputación provincial y caminos vecinales.

En el orden orográfico están marcadas todas las estribaciones de la Cordillera, Penibética (Sierra Nevada) con las alturas de los picos más importantes, como son el Veleta, Mulhacén, el Caballo y otros.

En el hidrográfico están señalados todos los ríos, barrancos y arroyos que existen en la provincia; para que se puedan apreciar los términos municipales, cada uno de ellos va marcado con sus límites.

Este hermoso y completo plano es de utilidad para las Corporaciones oficiales y no debe faltar en todos los despachos particulares, siendo muy útil a los auto-movilistas; también debe figurar en todos los establecimientos de educación y enseñanza para hacer adquirir el conocimiento perfecto y detallado de la provincia, en particular a los habitantes de ella que es por donde debiera empezar el estudio de la Geografía y no se daría el caso, harlo fregante, de enseñar en los Establecimientos docentes una abundancia de nombres raros, de Geografía Universal y de Europa, que figuran en nuestros programas oficiales y no dar a conocer la región en que se habita más, que como una de tantas formas el territorio español.

Dicho plano que mucho recomendamos a nuestros lectores, se halla de venta en la Librería de D. José Gómez, Calle de Reyes Católicos núm. 38, al precio de 5 pesetas.

En la Litografía de D. José Gómez, Calle de Reyes Católicos núm. 38, al precio de 5 pesetas.

Coos de la vida

Se encuentra reestablecida por completo de la grave enfermedad que ha padecido la distinguida señorita Matilde Melado hija del capitán de caballería don Manuel Mollado.

—Han marchado a Jaén la señora doña Francisca Pérez de Herrasti y sus hijos D. Ramón y D. Joaquín, acompañados del doctor D. Fidel Fernández Ouna, para asistir a su hijo D. José Contreras y Pérez de Herrasti, que se encuentra enfermo de gravedad en dicha población.

—Se encuentra muy mejorado en su enfermedad, el Director regional de “La Mutual Latina”, D. Ramón Carretero García.

Noticias militares

Paseos militares

Ayer, a las seis y media de la tarde, regresó el 12.º regimiento montado de Artillería, de efectuar un paseo militar, llegando a Chanchina, pasando por Santafé.

Hoy, a las cinco de la mañana, ha salido el regimiento de Córdoba a efectuar otro paseo, con supuesto táctico, con dirección a Purchil, pasando por Churriana y Cúllar Vega.

El grupo de “estralladores”, al mando su capitán, saldrá con anticipación, para organizar la defensa del pueblo primeramente citado.

Nuevos alumnos

Ha sido nombrado alumno de la Academia de Artillería, el último aspirante aprobado sin plaza, D. Fernando Halcón Villalón-Droiz, y de la de Caballería, el primer aspirante aprobado sin plaza, don José Ceballos Pin.

Peliza reglamentaria

Se ha declarado reglamentaria para las Academias militares, la peliza de la respectiva Arma o Cuerpo.

Academias militares

Se han modificado los artículos 97, 107 y 126 del reglamento orgánico de las Academias militares en la forma siguiente:

Se pondrán las pruebas en 1.ª de Septiembre, como en la actualidad, terminando en 15 de Junio, verificándose en la segunda quincena del mismo los exámenes ordinarios, y a fin de obtener la compensación de días festivos que de este modo se restan del curso, se refundirán las vacaciones de Navidad a los días comprendidos desde el 23 de Diciembre al 1.º de Enero, ambos inclusive, las de Semana Santa, desde principio de la Jovena Santa, y se suprimirán las de Carnaval.

Reunido de este modo la duración de los cursos y las vacaciones dentro del mismo a límites estrictos, y para evitar la pérdida accidental de días de clase, quedan dispensados los alumnos de los actos de presentación y despedida a las autoridades militares de los puntos en que radican las Academias con ocasión de sus entradas y salidas en la localidad.

Vacante

Se anuncia una de capitán profesor en la Academia de Artillería.

Se convoca oposición para proveer una plaza de músico de tercera, correspondiente a clarinete, que se halla vacante en el batallón Cazadores de Figueras, cuya plaza mayor reside en Madrid.

—Idem, idem, la plaza de músico mayor del regimiento infantería de Andalucía, número 52.

Gratificaciones

Se ha concedido la gratificación de 430 pesetas anuales, correspondiente a los doce años de efectividad como oficial al primer teniente de la Guardia civil don Manuel Fernández Valdés, con destino en la Comandancia de Granada.

Retiros

Se ha concedido el retiro para Sorvilán, al carabinero Felipe Obanos Pérez, con el haber anual de 98,02 pesetas.

El servicio telefónico

La Compañía telefónica interurbana, ha inaugurado las estaciones de Puerto de Santa María y Mérida.

Asamblea del Magisterio

En la Escuela Normal, se celebrará el día 30, la Asamblea de maestros de la capital y los partidos, convocada por el Inspector de primera enseñanza, don Gabriel Poncebó.

El delegado regio

Ayer se recibió el siguiente telegrama, del subsecretario del Ministerio de Instrucción pública:

“Agradezco mucho la felicitación que tienen la bondad de enviarme, por el nombramiento de delegado regio de primera enseñanza, resultado de la eminente catedrático señor Sabrás.

Al nombrarme se ha estimado que con ello se prestaba un gran servicio a la primera enseñanza, en esa capital dada sus excelentes condiciones.”

—Con motivo del nombramiento de delegado regio a favor del Sr. Sabrás, los maestros públicos de la capital, han acordado obsequiarle con un banquete.

Notas diversas

Una aclaración

Por error de caja, se dijo en la reseña de la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento, que la pensión concedida a la maestra Juana de esta capital, don Eleve Gálvez Vaca, era de 1.500 pesetas, siendo así que es de 1.600.

Al mismo tiempo, debemos consignar, que al concederle la pensión, se le deducieron laudatorias y merecidas frases por el amor con que siempre se dedicó a la enseñanza y por los éxitos, que con su constancia e inteligencia consiguió, en un difícil y elevada misión.

Traslado

Las oficinas de la dirección regional de “La Mutual Latina”, se han trasladado a la calle de la Alhóndiga 22, desde la del Marqués de Geron 11, donde se hallaban instaladas.

Viajeros

Ha marchado a Almería, D. Pedro Nasteros Pedraza.

—Ha regresado a Motril, el juez de instrucción de aquel partido, D. José María Casas y Ruiz.

—Ha salido para Motril el rico propietario D. José La Chica y Mingo, acompañado de su distinguida esposa y de su encantadora cuñada Josefina Mirasol.

Las enfermedades epidémicas

Se evitan tomando en las comidas el agua del Valle de Vichy.

FUENTE SAINT-LOUIS

St. Yorre cerca Vichy (Francia)

ESTOMAGO.—HIGADO.—DIABETES

En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso, hay que usar el DIMAMOGENO SAIZ DE CARLOS, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

Con la aprobación de la CAJNE LIQUIDA, del Dr. Valdés García, de Montevideo, se ha resuelto uno de los más grandes problemas de la Medicina por la ventaja que ofrece poder suministrar en insignificante volumen una gran cantidad de alimento, con propiedades maravillosas, ya que todos los estómagos la toman siempre sin cansancio.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana).

NAVAS Y CIA INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1888)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS POBRE

Maquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad, Marinas, Riegos y otras industrias.

Médico-Dentista

Dr. Losada-Acero del Casino, 13

Neurología

Ayer fallecieron en esta capital:

D.ª Encarnación Ortega Salas.

D.ª Francisca Rodríguez García.

D.ª Teresa Verde Molina.

D. Nicolás Rico Morales.

Antonio Ruiz Molina, párvulo.

Ángeles Martos Ferrer, id.

Andrés Ruiz Pérez, id.

Información oficial

“Gaceta de Madrid” del 26 y 27

Ministerio de Instrucción pública.

Real orden, disponiendo que los exámenes de ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, se soliciten por este año en la segunda quincena de Septiembre.

—Idem idem, resolviendo el expediente de admisión de los aspirantes a 25 plazas de Inspectores auxiliares de Primera enseñanza, anunciadas a oposición por Real orden de 10 de Marzo del año actual.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular a los Gobernadores, ampliada el plazo para la información que determina la Real orden de 12 de Julio último referente a la ley de Casas baratas.

Notas taurinas

Novillos

Con una entrada buena, se verificó el domingo último la anunciada corrida de novillos.

El ganado del Sr. Pelayo, del río de Guadix, fué en general mazo, excepto el último, que fué aceptable.

Machacito II.—Toró mal de capa a su primero, que después de banderillado, y de Montenegro, lo pasó de muleta vulgarmente, dándole una estocada tendida, un pinchazo, un intento de descabello y otra estocada, entrando de una manera nada recomendable, asomando la punta del estoque.

Con el tercero, segundo suyo, realizó una frena de muleta regular, pero muy distanciado de la cara del bicho, al que atizó una estocada baja, que fué suficiente para que se entregara a manos de Perote. Oyó palmos y cortó la oreja.

Legatijo III.—Quiso Antonio hacer buenas cosas con sus dos bichos, pero no lo logró a causa de las malas condiciones de las reses. Se le vió mucha voluntad.

Con el capote, aunque no hizo figurar, se portó bien. Rascó a su primero, después de un trasteo breve, una estocada calentera, con salida del acero. También fué aplaudido y obtuvo la oreja.

Al cuarto, después de banderillado muy bien con las cortas, lo pasó de muleta algo embarrullado y le echó una estocada en su sitio, pero con el defecto anterior. Tiró la puñalita acertando a la pierna.

De los subalternos, Moreno de Granada, que colocó varios pares archisempres, entre ellos, uno con las manos amarradas. No descompusieron el cuadro Montenegro, que también agarró buenas pares y bregó mucho, Villarrío, Migueltola y Zúñiga.—B.

Cronica de los pueblos

Incendio en Guajar Faragut

23 Agosto

En la mañana de hoy, se produjo un incendio en el coto de monte que en este término municipal posee el excelentísimo señor D. Manuel Rodríguez Acosta, y al anochecer que escribo ésta, parece que continúa el fuego, el cual ha consumido ya una gran extensión de monte bajo y buena parte de esparto que había sin arrancar.

Según se dice, ha tenido el fuego su origen en una juanquera, a la que prendieron fuego unos muchachos, con objeto de ver si se quemaba un conejo que yieron encenderse en ella, resultando que de allí se propagó el incendio de una manera atroz y en distintas direcciones.

El juzgado municipal instruye diligencias sobre el particular.—Corresponsal.

Cronica de espectáculos

Teatro Alhambra

El simpático Espantaleón ha publicado el siguiente aviso: “Aunque no esperaba menos de los amables granadinos que siempre me distinguieron con sus aplausos, agradezco al inmenso favor que se me dispensa llenando el teatro por completo las noches que llevo en Granada, he decidido implantar aquí una octubrista norteamericana que ha de redundar en beneficio del público.

Esta consiste en hacer un gajo extraordinario a los espectadores. Los domingos, días de gala, que tendrán lugar los martes) y días de moda (que se celebran todos los jueves).

El obsequio de cada noche, equivaldrá, aún a los precios económicos actuales, a más de 150 pesetas.

Y he aquí la forma en que se ha de regular las importantes auras, los martes jóvenes y domingos:

Primer día de gala, martes 29 de Agosto, se rifará en el último entreacto, para la función del día siguiente (y para toda la noche), 4 Palcos, 10 delanteras, 50 butacas y 100 gradas.

Primer día de moda, jueves 31 de Agosto.—Se hará el mismo regalo de localidades y entradas para el viernes.

Primer domingo de regalo 3 Septiembre.—Se hará el mismo regalo de localidades y entradas para el siguiente día.

Los regalos expresados, se harán en el día una rifa, que se efectuará en la escena a presencia del público, por un artista de la compañía, y el instante se cambiarán los números premiados por los que conserva los espectadores, para que ellos puedan recoger al día siguiente en taquilla, las localidades o entradas que le hayan correspondido o el sorteo.

Con toda entrada o localidad con entrada, se facilitará en taquilla un número para las rifas que han de hacerse los martes, jueves y domingos.”

Boletín del día.

Sección religiosa

Santo en día.—La Dedicación de San Juan Bautista.

Fuñido de las 40 horas.—En la iglesia de la Magdalena.

Se marisista a las seis y media de la mañana y es oclita a las seis y media de la tarde.

Fuñido perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüelles).

Misa.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias San Juan, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil y en San Juan de Dios.

Quinto diario de Hospitalitos.—Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen a las ocho y media.

Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las seis y media.

Los viernes habrá Via Crucis a las seis y media y los sábados salve cantada a las seis y media.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Ildefonso, San Andrés y San Ceililo, a las ocho de la mañana.

na; en la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media; en San Juan de Dios, a las ocho; en San Juan de las Carmelitas Calzadas, a las diez; en Santa María Magdalena, San Gil Santa Encarnación y Capuchinas, a las doce; en las Angustias a las doce y media; y en Santa Inés a las ocho de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su Iglesia.

Misas

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, hoy 23, en la Iglesia de los Escolapios, podrán hacerlo, aplicándolo por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. Duquesa de Gor.

SECCION DE MERCADOS

Abasteci de gran

Granada: 26 de Agosto de 1911.

Trigo.—Sobrante anterior, 1549 quintales métricos.—Entrada, 92.—Total existencia 1541.—Se vendieron 288 quintales, al precio de 28,85 a 29,88 pesetas.—Sobra, 1358.—Mazas, 1000 quintales.

Cebada de 1909 a 21,21 pesetas quintal. Habas de 19,81 a 20,75 idem id. Maíz, de 0,00 a 0,00,00 idem id. Yeros, a 0,00,00 idem id.

El precio del trigo osciló ayer entre 10,60 a 11,25 pesetas los 44 kilos.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para día

Parada Córdoba.—Jefe de día D. Nemesio Polanco y Bustamante, coronel de Artillería.—Imaginaria, D. José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y lo ro ore.—D. Manuel Serrano Montaner, octavo capitán de Córdoba.—De ord-n de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 550 onzas.

Movimiento de población

Ayer 6 nacimientos y 7 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Alhambra

Función para hoy: Primera sección a las ocho en punto: El juguete cómico en un acto “La primera y la última”.

A las nueve en punto: Segunda sección triple, estreno en este teatro de la preciosa comedia en tres actos “La pasadera”.

Precios.—Para la primera sección: Palcos, 3 pesetas; butacas, 0,65 gradas, 0,20. Para la función entera: Palcos, 6 pesetas; butacas, 1,25; gradas, 0,50.

El timbre a cargo del público.

Cinecinematógrafo Lux-Eden.

Preferencia, 50 céntimos; general, 20

CAFÉ y PASTELERIA

DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS

Zacatin y Reyes Católicos.

Helados, Té y Café exquisitos

Pastales y chocolate de las marcas más selectas

Es muy conveniente y hasta necesario, antes de comprar tejidos, pañería, camisería, ropas hechas y a la medida, visitar el Gran Barato Madrileño, en el Arco de las Orejas, núm. 7, (donde estuvo el León Cubito), que vende a precios de fábrica verdaderamente, como lo demuestra los siguientes precios:

Cuellos de hilo para caballero, a 3 pesetas docena; puños de hilo, a 5 pesetas docena; corbatas y chalinas, a 0,25; trajes de paño y abrigos, a medida, desde 20 pesetas.

Todos los comprados de esta casa juegan gratis a la Lotería nacional.

Heras de despacho de ocho de la mañana a siete de la tarde.

En la imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases, desde las más juho hasta las más económicas, a precios muy reducidos y en insuperables condiciones de perfección y prontitud.

CONVIENE NO OLVIDAR EL LEON

de que en los grandes almacenes de tejidos de

es donde más baratos se compran

—todos los artículos—

tanto para señora como para caballero

Mesones, 98.—Ahora Pesta Zorrilla, 98

ACADEMIA DE ISABEL LA CATOLICA

Plaza de la Universidad, 4

Preparación para las carreras, Militar, Correos, Telégrafos, Ingenieros, Ayudantes de Obras Públicas, Aduanas, Comercio, etc.

Director: D. Luis Valero Barragán, capitán de Caballería. Auxiliado por profesores especiales para cada carrera.—Internado modelo.

En la última convocatoria ha ingresado en la Academia de Infantería, el alumno D. Francisco Ortega Paga, con 15 puntos de nota media; en Aduanas, don José Noguera; Sbio y D. Joaquín Darán Sánchez, con los números 4 y 12 de la promoción.—Para más informes y detalles al Director.

Los cursos empiezan el 1.º de Septiembre

Plaza de la Universidad, 4.—Granada

Capitol evita la caída del PELO

¡Cura la calvicie!—¡Pelo a los 30 días!

Frascos a 4 y 10 pesetas (el de 10 contiene triple cantidad).—De venta en Granada, Periferia LA GIRALDA, de D. Telesforo Sigler.

Reyes Católicos, número 31

EL REY DEL TACADOR

La Rosario

Gran Fábrica de Jabones

comunes y finos perfumados.

Especialidad en aguas de Tacador, Kananga, Divina Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el baño, Lociones y toda clase de perfumes.

Parada y Comp. S. en G. SANTANDER

